



A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL “CORDEL ANTIGUO AL PUENTE DEL CONDE” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL GORDO

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA
10	402	ARAGONESES JIMÉNEZ, ISABEL	CL LEONARDO DA VINCI 2, BI 1, 6D,	45223 SESEÑA (TOLEDO)
6	1	AYUNTAMIENTO DE EL GORDO	PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1	10392 EL GORDO (CÁCERES)
10	387	AYUNTAMIENTO DE EL GORDO	PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1,	10392 EL GORDO (CÁCERES)
10	421	BLANCO VÁZQUEZ, JESÚS	CL CANARIAS 86, 1A	28045 MADRID
10	418 y 421	BLANCO VÁZQUEZ, JESÚS	CL CANARIAS 86, 1A	28045 MADRID
6	18	BRAVO JIMÉNEZ, AGUSTÍN	CL DUQUE DE ALBA 25	10392 EL GORDO (CÁCERES)
6	16 y 18	COLEGIO EUROPEO DE MADRID SL	PS GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS 42	28010 MADRID
11	30	DE PEDRAZA CARBONERO, ANTONIO	CL MONTE ALMENARA 14	28660 BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
11	30	DE PEDRAZA CARBONERO, JAVIER	CL MONTE ALMENARA 14	28660 BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
11	30	DE PEDRAZA CARBONERO, LUIS	AV PRÍNCIPE FELIPE 56, 4D	45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
11	30	DE PEDRAZA CARBONERO, RICARDO	CL CARRETAS 35	45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
10	443	DESCONOCIDO-ZONA URBANA	DESCONOCIDO- CL ERAS	10392 EL GORDO (CÁCERES)
10	402	FERNÁNDEZ ARAGONESES, ANTONIA	CL LEONARDO DA VINCI 2, BI 8, 1B	45223 SESEÑA (TOLEDO)
10	402	FERNÁNDEZ ARAGONESES, EMILIO ANTONIO	CL MAR CASPIO 6	45223 SESEÑA (TOLEDO)
10	402	FERNÁNDEZ ARAGONESES, M ^a ISABEL	AV CANTARRANAS 15, 5B	28921 ALCORCÓN (MADRID)
10	402	FERNÁNDEZ ARAGONESES, PEDRO	CL MURALLA 5	45223 SESEÑA (TOLEDO)
6	5 y 19	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ILDEFONSO	CL IGLESIA 31	45589 CALERUELA (TOLEDO)
7	2	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ILDEFONSO	CL IGLESIA 31	45589 CALERUELA (TOLEDO)
10	419 y 436	GÓMEZ PARRA, VICENTE	CL CANARIAS 86, 1A	28045 MADRID
11	10	IGUAL HERRERUELA, AUXILIADORA	CL CALVARIO 21	10392 EL GORDO (CÁCERES)
11	10	IGUAL HERRERUELA, DIONISIO	CL CÁNOVAS DEL CASTILLO 15	10392 EL GORDO (CÁCERES)
11	10	IGUAL HERRERUELA, SALUSTIANA	CL CASTELLÓN DE LA PLANA 25, BJ1	28903 GETAFE (MADRID)
11	17, 29, 62, 87 y 88	LA CARDENILLA	CL SAN MARTÍN DE PORRES 53	28035 MADRID
11	18, 39, 40, 76 y 399	LORRIO ORTEGA, RAFAEL	AV DEL VALLE 13,1	28003 MADRID
6	15	MARTÍN GAMONAL, SEVERIANO	CL VALLE INCLÁN 1, 2.º E	45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
6	14	MORENO JUAREZ, ALBERTO	CL OLOF PALMER 13, Esc 2	46021 VALENCIA
10	417	RINCÓN RUBIO, CLEMENTINA	CL REAL 40	45589 CALERUELA (TOLEDO)
10	420	RINCÓN RUBIO, DOLORES	PZ GENERALÍSIMO 5	45589 CALERUELA (TOLEDO)
6	17	VILLEGAS CEREZO, RAMÓN	CL EMPEDRADA	10392 EL GORDO (CÁCERES)
10	422	VILLEGAS CEREZO, RAMÓN	CL EMPEDRADA	10392 EL GORDO (CÁCERES)

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIO SANITARIA

ANUNCIO de 16 de julio de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Comidas en el Centro de Día y cafetería y comedor en el Centro de Mayores de Moraleja". Expte.: SER01/14CAC. (2014082779)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Sociosanitaria del Gobierno de Extremadura. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Gestión Económica.
- c) Número de expediente: SER01/14CAC.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: "Servicio de comidas en el Centro de Día y cafetería y comedor en el Centro de Mayores de Moraleja".

c) División por lotes y número:

Lote I: Servicio de comidas en el Centro de Día de Moraleja.

Lote II: Cafetería y comedor en el Centro de Mayores de Moraleja.

Será obligatoria la licitación a los dos lotes que componen el contrato y que se reseñan anteriormente. La adjudicación se realizará a favor de un único adjudicatario para llevar a efecto los dos servicios que se mencionan, dado que ambos centros comparten las instalaciones de las cocinas.

d) Lugar de ejecución: Centro de Día C/ Ronda del Río s/n., y Centro de Mayores de Moraleja. C/ Cilleros 4, 10840 - Moraleja.

e) Plazo de ejecución: Un año desde la formalización del contrato

f) Admisión de prórroga: Si.

g) CPV.- 55322000-3 Servicios de elaboración de comidas.

CPV.- 55330000-2 Servicios de cafetería.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Un solo criterio, el precio más bajo.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote I:

Importe sin IVA: 56.316,00 Euros.

Importe Total: 61.947,60 Euros.

Valor Estimado: 112.632,00 Euros.

Precio unitario: 15,20 Euros/menú (IVA excluido).

Reparto anualidades

AÑO	IMPORTE
2014	26.334,00 Euros (IVA incluido).
2015	35.613,60 Euros (IVA incluido).



Lote II:

Este lote no tiene coste económico para la Administración.

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 8 de julio de 2014.

b) Fecha de formalización: 15 de julio de 2014.

c) Contratista:

Lote I: Servicio de comidas en el Centro de Día de Moraleja:
Complejo Avellaneda SL.

Lote II Cafetería y comedor en el Centro de Mayores de Moraleja:
Complejo Avellaneda SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Lote I: Servicio de comidas en el Centro de Día de Moraleja: 59.502,30 Euros (IVA incluido); 54.093,00 Euros (IVA excluido).

Precio unitario: 14,60 Euros/menú (IVA excluido).

Lote II Cafetería y comedor en el Centro de Mayores de Moraleja:
Este lote no tiene coste económico para la Administración

Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de las proposiciones de los adjudicatarios que han determinado que sus ofertas hayan sido seleccionadas son el haber sido la oferta económica más ventajosa.

Cáceres, a 16 de julio de 2014. El Gerente Territorial de Cáceres (PD R 29.02.2012 DOE N.º 47 de 08/03/2012), ALVARO LUIS MERINO RUBIO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de julio de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro en expedientes relativos a ayudas para el fomento del autoempleo. (2014082796)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria del acuerdo de inicio del procedimiento para declarar el incumplimiento de las condiciones y obligación de reintegro de las subvenciones, correspondiente a los interesados y por los expedientes que se relacionan en el siguiente Anexo, en referencia a Ayudas para el Fomento del Autoempleo, se